

A. INFORME DE PRECIOS ENERGÉTICOS: CARBURANTES Y COMBUSTIBLES

Datos a 9 de enero de 2012

1. Precios energéticos liberalizados

Con impuestos(*)		
Tipo	€/l	c€/kWh
Gasolina 95	1,358	15,22
Gasóleo A	1,336	13,45
Gasóleo C	0,914	8,50
	€/t	c€/kWh
Fuelóleo	665,662	6,23

Sin impuestos		
Tipo	€/l	c€/kWh
Gasolina 95	0,705	7,90
Gasóleo A	0,782	7,87
Gasóleo C	0,688	6,41
	€/t	c€/kWh
Fuelóleo	548,690	5,14

(*) IVA incl.

Fuente: Boletín Petrolero de la Comisión Europea. Precios a 9/1/2012.

Combustible	Características	Con impuestos(*)		Sin impuestos	
		Precio €/unidad	Precio c€/kWh	Precio €/unidad	Precio c€/kWh
GLP (Propano)	Bombonas de 35 Kg	63,00 €/Bombona	14,37	--	--

(*) IVA 18% incl. Precio de la bombona GLP > 20 kg liberalizado. Fuente: Precio medio del mercado.

Combustible	Densidad Kg/m3	Tamaño mm	Humedad	Presentación	Precio (*) €/t	PCI kCal/kg	Precio c€/kWh
Astilla de pino triturada	200	30/100	<20%	a granel	58	3.600	1,39
Zuro de maíz	150	100/150	<25%	a granel	37	3.880	0,82
Zuro de maíz triturado	200	30/100	<25%	a granel	58	3.880	1,29
Cáscara de almendra limpia de finos	350	50/50	<20%	a granel	56	3.800	1,27
Cáscara de almendra triturada	850	5/10	<20%	a granel	98	3.800	2,22
Pellets de madera	800	6	<15%	a granel	169	4.310	3,38
Pellets de madera	800	6	<15%	saco 15 kg	226	4.310	4,51

(*) IVA incluido en planta.

Fuente: IDAE

A. INFORME DE PRECIOS ENERGÉTICOS: CARBURANTES Y COMBUSTIBLES

Datos a 9 de enero de 2012

2. Precios regulados de variación frecuente

Combustible	Características	Con impuestos(*)			Sin impuestos		
		Precio €/bombona	variación con respecto al anterior(**)	Precio c€/kWh	Precio €/bombona	variación con respecto al anterior(**)	Precio c€/kWh
GLP (Butano)	Bombonas de 12,5 Kg	15,09	2%	9,64	12,79	2%	8,17
GLP (Propano)	Bombonas de 11 Kg	13,28	2%	9,64	11,25	2%	8,17

(*) IVA. incl.

(**) Precio anterior: BOE 155 del 30 de junio 2011

Fuente: BOE nº236; 30 septiembre 2011.

GLP Canalizado	A usuarios finales			A granel a empresas distribuidoras	
	término fijo	término variable		término variable	
	c€/mes	c€/kg	c€/kWh	c€/kg	c€/kWh
	155	98,23	7,62	83,86	6,51

Fuente: BOE nº304, 19 de diciembre 2011. Entra en vigor el 20/11/2011. No incluye impuestos.

9 de enero de 2012.

B. INFORME DE PRE-ASIGNACIÓN DE RETRIBUCIÓN PARA INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS

Datos a 9 de enero de 2012

1. Registro de pre-asignación de retribución para instalaciones fotovoltaicas

Preasignación de la retribución Fovovoltaica: 1º trimestre 2012				
	Tipo	Cupo (MW)	Inscrito (MW)	c€/kWh
Tipo I.1	<20 kW	7,959		26,6208
Tipo I.2.	>20 kW	73,334		19,317
	Tipo II.	83,161		12,1716

Preasignación de la retribución Fovovoltaica: 4º trimestre 2011				
	Tipo	Cupo (MW)	Inscrito (MW)	c€/kWh
Tipo I.1	<20 kW	7,182	7,306	27,3817
Tipo I.2.	>20 kW	68,014	30,878	19,317
	Tipo II.	35,213	35,231	12,497

Preasignación de la retribución Fovovoltaica: 3º trimestre 2011				
	Tipo	Cupo (MW)	Inscrito (MW)	c€/kWh
Tipo I.1	<20 kW	7,168	7,203	28,1271
Tipo I.2.	>20 kW	67,892	67,979	19,8353
	Tipo II.	38,947	44,924	13,0324

Preasignación de la retribución Fovovoltaica: 2º trimestre 2011				
	Tipo	Cupo (MW)	Inscrito (MW)	c€/kWh
Tipo I.1	<20 kW	7,163	7,173	28,8821
Tipo I.2.	>20 kW	67,846	68,094	20,3726
	Tipo II.	40,45	42,692	13,4585

Preasignación de la retribución Fovovoltaica: 1º trimestre 2011				
	Tipo	Cupo (MW)	Inscrito (MW)	c€/kWh
Tipo I.1	<20 kW	7,09	7,392	31,3542
Tipo I.2.	>20 kW	67,185	67,192	27,8887
	Tipo II.	40,869	41,609	25,1714

Fuente: MITYC.

En esta tabla se indican las retribuciones de la energía eléctrica fovovoltaica de las preasignaciones trimestrales. Se muestran tarifas y los cupos correspondientes de 2011, junto con la potencia finalmente inscrita para cada tipo de instalación. También se incluyen los cupos y tarifas correspondientes a la primera convocatoria de 2012.

Tal y como viene sucediendo, la nueva tarifa de este nuevo primer trimestre 2012 ha sufrido una disminución del 3%, 0% y 3% en las tarifas de cubierta y suelo correspondientemente, con respecto al cuarto trimestre 2011, lo que hace una reducción acumulada con respecto al primer trimestre de 2011 de 18%, 44% y 107% de reducción para las categorías, respectivamente.

9 de enero de 2012